



## Índice

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

## ANEXOS:

No proceden

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	29/06/09	Edición Inicial
01	29/10/13	Modificación de la denominación del Centro Modificación de los órganos de revisión y aprobación Supresión del IN40

Elaboración:  Comisión de Garantía de la Calidad del Centro  Fecha: 08/10/13	Revisión:  Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social  Fecha: 17/10/13	Aprobación:  Junta de Centro  Fecha: 29/10/13
---	---	---



## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir el modo por el que el centro Adscrito de Magisterio M<sup>a</sup> Inmaculada hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte.

## 2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por el Centro.

## 3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas.
- Estatutos Universidad de Málaga.
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Política de Calidad del Centro.
- Reglamento Interno de la Escuela.
- Estatutos de la Fundación.

## 4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

### 5.1. Generalidades



El Centro Adscrito de Magisterio M<sup>a</sup> Inmaculada considera una obligación propia mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas. Esta información debe incluir al menos los puntos siguientes:

- La oferta formativa
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)
- Las posibilidades de movilidad
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Los procedimientos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo
- Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

La participación de los grupos de interés se hará a través de la Junta de Centro y la Comisión de Calidad. La representatividad de ambos órganos se recoge en el apartado 2.4.3 del capítulo 2 del Manual del SGC.

### **5.2. Obtención de la información**

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro ha de proponer periódicamente qué información se debe publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten al Equipo Directivo para su aprobación o remisión a la Junta de Centro. Una vez aprobada, el Coordinador de Calidad será el responsable de obtener la información indicada.

### **5.3. Difusión**

La Comisión de Garantía de la Calidad revisa esta información, comprobando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del Equipo Directivo para que sea éste quien se responsabilice de su difusión.



El Coordinador de Calidad tendrá la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía de la Calidad para que sea atendida.

Los medios con los que el Centro realiza la comunicación de su oferta formativa, así como de la información de su Misión, Visión, se realiza a través de los siguientes medios y acciones:

- Jornadas de Sensibilización a los alumnos, para comunicarles novedades del curso escolar, cuadro de profesorado y tutores, organización y convivencia del centro.
- Jornadas de Sensibilización para el Claustro de Profesores y el Personal de Administración y Servicio.
- Hoja informativa (“El Decano”), para el Claustro de Profesores.
- Tríptico de la Misión y Visión de la Escuela, así como de la oferta formativa.
- Anuario de la Centro (publicación que se entrega a todos los alumnos al final de curso).
  - Intranet y página web del Centro Adscrito de Magisterio M<sup>a</sup> Inmaculada de Antequera.
  - [www.eummia.es](http://www.eummia.es)
- Publicación en la página web de:
  - Objetivos del Equipo directivo.
  - Programas de las asignaturas.
  - Evaluaciones de los alumnos.
  - Descarga de apuntes de las distintas asignaturas.
  - Informaciones y notificaciones organizativas, de funcionamiento y actividades educativas, pastorales, culturales y recreativas.
  - Fotos y vídeos de las distintas actividades realizadas.
  - Recursos varios y enlaces de interés.
- Acto de Apertura Oficial del Curso.
- Salidas curriculares con experiencias didácticas y de innovación relacionadas con las distintas especialidades.



- Comisión de relaciones públicas, que conecta con los medios de comunicación para los eventos y actividades que se organizan o se realizan en la Escuela. Contactos con entidades colaboradoras, etc.
- Tablones del Centro
- Tutorías virtuales

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Mediante el proceso PE05. Medición, análisis y mejora continua, se revisará cómo se ha desarrollado el proceso y si se han alcanzado los objetivos planteados.

## 7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas Comisión de Garantía Interna de la Calidad	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Actas Equipo Directivo/Junta de Centro	Papel o informático	Secretaría de la Escuela	Indefinido
Información anual publicada	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años

## 8. RESPONSABILIDADES

- **Equipo Directivo:** Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.
- **Comisión de Garantía de la Calidad (CGC):** Proponer qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador.
- **Coordinador de Calidad (CC):** Obtener la información necesaria. Comprobar su actualización.



9. FLUJOGRAMA

PC14. INFORMACIÓN PÚBLICA

